

Aproximación a un análisis del proceso migratorio cubano

Lourdes de Urrutia Barroso

Universidad de La Habana. Departamento de Sociología.
La Habana. Cuba

Fecha de recepción: 1995

Resumen

En el artículo la autora expone sus consideraciones acerca de cómo se ha comportado el flujo migratorio cubano hacia su principal país receptor: los EEUU desde el triunfo revolucionario del año 1959. Se hace referencia a la política migratoria de este país hacia Cuba y al papel que dicha política ha desempeñado dentro del diferendo existente entre ambos países. Se analizan los sucesos de agosto de 1994 y sus causas. También la autora brinda a través de variables sociodemográficas seleccionadas las características de los emigrados cubanos en los años noventa.

Palabras clave: flujo migratorio, política migratoria, migración legal, migración ilegal.

Abstract. *Approach to Cuban migration process*

This article presents Cuban migration flows towards USA since 1959, the year of revolution. Migrations have had an important rol in international relations between both countries. Characteristics of Cuban emigrees in the 90's are also examined.

Key words: migration flows, migration policis, legal migration, illegal migration.

Sumario

Introducción	Características de la emigración cubana hacia Estados Unidos en los años noventa
La emigración cubana a partir del triunfo de la Revolución	Características sociodemográficas del emigrante cubano

Introducción

Los orígenes del movimiento migratorio, como muchos autores afirman, pueden encontrarse en los inicios de la historia humana. El hombre y la humanidad en general se caracterizan por su dinamismo y su antisedentarismo, que desde épocas primitivas o remotas delatan sus incesantes desplazamientos.

El movimiento de tribus, pueblos andariegos o nómadas junto al poder imperial, en el caso de América, de las civilizaciones incas, mayas y aztecas, con su desarrollo implicaron desplazamientos que constatan su activa movilidad espacial. La colonización y la esclavitud atrajeron a nuestras tierras a un gran número de inmigrantes que junto a los nativos fueron conformando la población de los países de esta área. Posteriormente, la formación de la nación americana, que cada vez con más fuerza exigía un crecimiento poblacional parejo al económico industrial, contribuyó al asentamiento en estas tierras de importantes grupos de personas de diferentes nacionalidades con expectativas y motivaciones de diversa índole.

El activo proceso de movilidad social que ocurre con las migraciones internacionales debe ser considerado en su dimensión real, tanto para las sociedades donde se originan las corrientes migratorias, para las receptoras de inmigrantes, como para las propias personas participantes en este proceso.

Hasta mediados del presente siglo, la migración neta procedía de las regiones desarrolladas del norte hacia las no desarrolladas o en desarrollo del sur. A partir de entonces y con un marcado acento en el último decenio, cambia el sentido de esta corriente, ahora se da desde los países periféricos hacia los denominados países centro, lo cual tiene una directa relación con la crisis que en términos ecológicos y demográficos, económicos y políticos presenta el mundo, de consecuencias bien diferenciadas para unos países u otros; es decir, para los desarrollados y para aquellos que no se clasifican como tales.

De acuerdo a los datos que aporta el Informe de Naciones Unidas de 1993 acerca de la «Situación Social en el Mundo»¹, Estados Unidos, Alemania y Japón se encuentran entre los principales países receptores de inmigrantes. Estados Unidos se clasifica como el primer país con cifras cercanas al millón y medio de inmigrantes anuales, tanto legales como ilegales o indocumentados. Éstos en particular proceden de diferentes regiones del mundo donde los tres primeros lugares lo ocupan países de Latinoamérica: México, El Salvador y Guatemala².

No es casual que se haya realizado esta breve reseña, pues se parte del criterio, a diferencia de otros analistas del tema, de que en la actualidad el caso cubano presenta rasgos y tendencias similares a las del resto de los países centroamericanos y caribeños. Analicemos la dinámica del flujo migratorio cubano que permitirá fundamentar la posición señalada.

1. *Informe de Naciones Unidas: Situación Social en el Mundo*, 1993.

2. *Anuario Estadístico del INS*, EEUU, 1992.

La emigración cubana a partir del triunfo de la Revolución

El triunfo de la Revolución Cubana marca una pauta diferente y rica en matices para los estudios de los procesos migratorios externos y sus relaciones con los conflictos políticos y sociales, tanto a niveles internos de la sociedad, como entre naciones, permitiendo a su vez profundizar en la caracterización de las migraciones políticas y en las económicas.

Hasta los primeros años del presente siglo, a Cuba se le puede definir, en función de su crecimiento demográfico, como un país de inmigrantes, tomando en consideración su poblamiento en la etapa colonial, caracterizado por las continuas inmigraciones de peninsulares y la violenta trata de africanos y asiáticos (en menor grado) que conformaron los principales contingentes inmigratorios en esta etapa de nuestra historia.

Las tres primeras décadas del siglo xx, correspondientes al período republicano, fueron de fuertes inmigraciones, en particular de españoles y antillanos, con un basamento fundamentalmente económico. Esta situación sufre una notable variación a mediados de la década de 1930 y en adelante, lo cual se relaciona con las condiciones de inestabilidad política y económica del país.

Sin embargo, la emigración cubana no resulta un fenómeno propio del siglo xx. Ya en el siglo xix grupos de cubanos se vieron precisados a emigrar tanto a los Estados Unidos como hacia algunos países de Latinoamérica y del Caribe. Los factores que provocaron estas migraciones, aunque presentaban condiciones diversas, tenían como elemento generalizador las contradicciones de orden político y la situación económica por la que atravesaba la isla, que, es conocido, se agudizó a partir de la década de 1860, donde el factor político desempeñó un rol preponderante en la salida de cubanos al exterior como consecuencia de la agudización de las contradicciones con la metrópoli española.

Desde entonces, los factores económicos, políticos y sociales en general han estado presentes en los procesos de emigración en Cuba, con particular énfasis en los momentos de crisis de las relaciones económicas que han motivado la búsqueda de nuevos horizontes y posibilidades, las cuales por razones tanto geográficas como históricas se han concentrado en Estados Unidos, España y algunas regiones del Caribe.

Es posible determinar flujos migratorios en el resto de la primera mitad del presente siglo, con la constante de ser provocados por la presencia de los referidos factores, aunque en sentido general no se presentan desbalances significativos en el proceso migratorio cubano que se reflejen en el desarrollo económico y poblacional del país³.

El triunfo revolucionario de enero de 1959 marca por tanto una ruptura con los componentes migratorios tradicionales, cobrando un protagonismo central tanto los elementos políticos y económicos motivados por la propia

3. RODRÍGUEZ CHÁVEZ, Ernesto (1992). «El patrón migratorio cubano: cambio y continuidad». *Cuadernos de Nuestra América*, vol. IX. La Habana: CEA.

evolución del proceso revolucionario, como la contradicción entre Cuba y Estados Unidos atizada por el hegemonismo y la intolerancia norteamericana. Tales enfoques se manifestarán nítidamente en los ciclos migratorios a partir de 1959, reflejando el contenido preponderantemente político o económico de determinadas oleadas migratorias. Este proceso se presenta en unión de una excesiva ideologización, con un tratamiento de profundo anticomunismo por parte de la política migratoria de Estados Unidos —que venía desarrollándose desde los años cincuenta y a la que incorporan a Cuba a partir de 1959—, todo lo cual se reflejará de una manera u otra en los principales países receptores de inmigrantes cubanos.

La historia de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, la confrontación entre ambos países, tiene una incidencia en la formulación y aplicación de la política migratoria de cada país. La de Estados Unidos ha incluido el proceso de estimulación de la emigración ilegal y legal, cuyo peso ha variado por etapas, intereses y condicionantes políticos. Su base reside en el estado preferencial que la política migratoria le concede a los cubanos, la cual permite desde 1966 que se mantenga la Ley de Ajuste Cubano, en término de razones político-ideológicas e incluso respondiendo a la existencia de una comunidad asentada en ese país que supera la cifra de un millón cuarenta mil personas, con diferentes tendencias marcadas en su mayoría por motivaciones de índole política y que reside mayoritariamente en la región a la que arriban los emigrantes cubanos.

Esta ley ajusta el *status* de toda persona nacida o naturalizada cubana, a sus cónyuges e hijos menores, aunque no sean cubanos, inspeccionados y admitidos «bajo palabra» autorizándoles a ser residentes en Estados Unidos pasados un año y un día de su admisión e independientemente de haber realizado o no los trámites pertinentes para emigrar en su país de origen y contar con la aceptación del país receptor.

Características de la emigración cubana hacia Estados Unidos en los años noventa

El 9 de septiembre de 1994, con la firma del Comunicado Conjunto de las Conversaciones Cuba-Estados Unidos, se declara que: «[...] los Estados Unidos han descontinuado su práctica de otorgar la admisión provisional a todos los migrantes cubanos que lleguen al territorio de los Estados Unidos por vías irregulares [...]»⁴.

Ello significa un radical cambio en la política migratoria norteamericana en relación con Cuba, el cual debe ser valorado en toda su dimensión y complejidad con mayor detenimiento y espacio en el tiempo de su ejecución, aunque no significa la derogación de la Ley de Ajuste cubano, pues ello es competencia del Congreso de ese país.

4. *Comunicado Conjunto*. Conversaciones Cuba-EEUU, Nueva York, 9 de septiembre de 1994.

La interrogante se presenta en cómo la política migratoria norteamericana aplicará o no los beneficios de esta ley y, más que ello, el cumplimiento del significado de la letra del acuerdo migratorio firmado, en tanto significa despojar de todo matiz «ideológico» a su política migratoria hacia Cuba, sobre la base de modificar el concepto de «refugiado político» que ha estado presente en el tratamiento que sistemáticamente ha otorgado a todo inmigrante ilegal cubano.

Es necesario señalar que los acuerdos migratorios de 1984 permitían la entrada de hasta 20 mil cubanos anualmente según las regulaciones migratorias norteamericanas, pero la cantidad de visas otorgadas por ese concepto desde 1984 hasta 1994 no sobrepasaron las 11.222⁵.

En contraste, el fenómeno ilegal tuvo un tratamiento diferente por las autoridades norteamericanas, al arribar sólo en 1993 a las costas de la Florida 3.656 cubanos y ser admitidos desde 1990 hasta el 22 de julio de 1994 una cifra superior a los 13.270 cubanos⁶.

Los acontecimientos de agosto de 1994 no fueron más que el estallido de la crisis migratoria acumulada con particular intensidad desde 1990, con la participación desde esa fecha de unos 52.103 personas, si se tiene en cuenta a los que viajaron legalmente, a los que lo hicieron ilegalmente hasta julio de 1994 y a los 32.699 que lo hicieron durante el período que algunos denominaron la «crisis de los balseros».

En esta aproximación al tema, no pueden obviarse los rasgos que han caracterizado a la política migratoria cubana al tener que estar dictada por la situación y evolución del conflicto con Estados Unidos.

La historia de este proceso indica que no siempre se ha tenido un nivel de consenso acerca de las motivaciones que pueden llevar a un individuo a emigrar, en general y en particular, a Estados Unidos.

Han existido diferentes momentos de flexibilización de la política migratoria cubana, con años puntuales en la década de los setenta y más recientemente en los noventa, que tienen como colofón la celebración de las Conferencias Nación y Emigración Cubana, así como los acuerdos derivados de ellas, dirigidos a la búsqueda de la normalización de las relaciones entre la nación y sus emigrados.

La interpretación de identificar a la emigración cubana como un exilio político y el intento de generalizar tal condición a las diferentes oleadas que se han producido desde 1959 hasta la década de 1990, es un análisis simplista que evade el complejo espectro económico, social y familiar que caracteriza a este fenómeno.

Estudios sobre el tema coinciden en que la llamada emigración del Mariel, ocurrida en 1980, implicó un cambio en la composición de la emigración

5. Periódico *Granma*, La Habana, 25 de agosto de 1994.

6. *Ibidem*.

cubana, al ser sus integrantes representativos de sectores diferentes a los que emigraron en los primeros años del proceso revolucionario⁷.

En los inicios de la presente década esta diferencia se profundiza, relacionándose progresivamente con la actual estructura sociodemográfica de Cuba, con una nítida definición de una emigración económica y de reunificación familiar, lo cual corrobora la tesis de la influencia en la emigración cubana del clima económico y social y sus variaciones durante los últimos 35 años en el país.

Para argumentar estas afirmaciones procederemos a señalar algunos resultados de investigación a los que se han arribado en Cuba al intentar caracterizar a los emigrados cubanos, de acuerdo a sus características sociodemográficas⁸.

Características sociodemográficas del emigrante cubano

Composición por sexo

Las salidas por vía legal han mostrado una proporción equilibrada entre varones y hembras, 53% y 47% respectivamente, similar a la proporción en que están representados en la población cubana.

En el caso de las salidas ilegales este equilibrio se altera significativamente. En 1993, el 88% son hombres y en 1994 éstos representan el 80%. Ello confirma una regularidad que se manifiesta a escala internacional en las migraciones de carácter indocumentado, el hecho de que sean selectivas por sexo, y en particular, en el caso cubano, la presencia de altos riesgos durante la travesía hace disminuir la presencia femenina.

Composición racial

Entre las personas que emigran de forma legal, los blancos constituyen el 92%, los mestizos el 5% y los negros el 2%. Entre los emigrantes ilegales, según un estudio de 1993, el 85% eran blancos, el 10% mestizos y el 5% negros. Aunque existen ligeras diferencias entre ambos grupos, tanto en uno como en otro, está sobredimensionada la presencia de los blancos con respecto a su presencia en la estructura racial de la población cubana, donde sólo significan el 66% del total.

La existencia de una fuerte red de vínculos familiares con los cubanos asentados en Estados Unidos y que éstos son mayoritariamente blancos, además de la influencia de factores internos del país emisor como del receptor que no

7. HERNÁNDEZ, Rafael; GOMIS, Redis (1986). «Retrato de Mariel; el ángulo socioeconómico». *Cuadernos de Nuestra América*, vol. III, núm. 5, CEA.
8. *Estudio de Intentos de Salidas Ilegales del País*, Colectivo de Autores, CEAP, Universidad de La Habana, 1994. *Estudio sobre proceso migratorio cubano*, CEA, La Habana, 1993. Procesamiento de los datos de edad y sexo de los listados de cubanos concentrados en la

propician una mayor representación de mestizos y negros permite asegurar que los futuros emigrantes cubanos en su gran mayoría serán blancos.

Composición por edad

Las personas que han utilizado la vía marítima para emigrar son más jóvenes que los que emigran de forma legal. En el caso de los llamados *balseros*, el 50% de ellos se encuentra por debajo de los 30 años, mientras que para los que viajan de forma legal el 50% tiene menos de 35 años.

Al comparar la composición por edades de los inmigrantes ilegales, se destaca que en comparación con las edades de la población cubana se obtienen proporciones más altas en los grupos de 20 a 34 años, con diferencias de más de diez unidades, lo que revela la naturaleza juvenil de este tipo de emigración.

Características ocupacionales

En los emigrantes ilegales hasta 1993, se reflejaban índices más altos de individuos vinculados al trabajo o al estudio que en los emigrantes legales. Sin embargo, ya en ese año se observaba un descenso significativo de los niveles de ocupación de los denominados *balseros*, tendencia que se acentuó en 1994 debido a la contracción ocurrida en diferentes ramas económicas y en general a la prolongación del período especial.

Al comparar estas cifras con la estructura ocupacional de la población cubana se manifiesta que la que más se le asemeja es la de los emigrantes ilegales, esta situación pudiera explicarse a partir de que estas personas no tienen que someterse a ningún juicio clasificatorio por parte de la ley inmigratoria norteamericana.

Nivel educacional

Las fuentes utilizadas para este análisis indican que desde 1980 se ha ido produciendo paulatinamente un aumento en el nivel educacional de los emigrados, lo que indudablemente responde a las transformaciones que la Revolución Cubana ha ido produciendo en su desarrollo en esta esfera y también a las implicaciones que, para diferentes sectores profesionales y técnicos, ha tenido la crisis económica que ha afectado a Cuba desde 1989.

Las condiciones que han tipificado el movimiento migratorio cubano hacia Estados Unidos han comenzado a modificarse en sus elementos externos, ya que si se mantiene el cumplimiento de los acuerdos de 1994, no sólo en lo referido a la no aceptación del inmigrante ilegal cubano, sino también con el cumplimiento de la política preferencial sería decisivo para regular y normalizar el flujo migratorio hacia ese país, pero habría que tener en cuenta que el actual escenario norteamericano en torno al reordenamiento de su política migratoria, el control de los flujos de migrantes, y las crecientes corrientes en varios estados de la Unión contrarias al aumento desmedido de los inmigran-

tes y los gastos que éstos ocasionan, podrían significar una influencia desfavorable en la evolución de este proceso.

Otros elementos que deben considerarse se relacionan con el rol que pueda desempeñar la emigración cubana, así como los cambios que se producen en la política migratoria cubana, sin dejar de reconocer el peso que en este fenómeno tiene una importante condicionante interna: el definitivo avance y consolidación del proyecto social cubano.